



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
82
FECHA DE APROBACIÓN
21-06-2018
ROL S.I.I.
610-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/1878-18
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3429 de fecha 12.12.2017
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____
F) La solicitud de permiso de edificación nº PE-1857/18

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACIÓN EQUIPAMIENTO - SÁLA DE INFORMACIÓN para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE ARENALES N° 198, Lote N° 15, Manzana H Localidad o Loteo COSTA DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona ZVCM- H7 del Plan Regulador COMUNAL. que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 124 L.G.U.C.
Plazos de la autorización especial: 3 AÑOS

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA ARENALES S.A.	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
PABLO ABUMOHOR / RICARDO RAMIREZ	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
FRANCISCO VIVANCO FIERRO	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----



5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 26.999.240
DERECHOS MUNICIPALES	\$ 269.992
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	
TOTAL A PAGAR	\$ 269.992
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 1517 FECHA 21-06-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 4.- SALA DE INFORMACIONES , 99,2 M2.
 5.- Permiso valido por 3 años a contar de la fecha de emisión del mismo.

JLZ/--/FPA/fpa
 Distribución:
 - Interesado.
 - Expediente ING N° POM-1878/18
 - Archivo correlativo DOM.
 AT. N°: 01084 / 27/3/2018



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
 ARQUITECTO P.U.C.
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
 I.MUNICIPALIDAD DE CONCON